

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3053/22

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL COLLADO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos presupuestarios del presupuesto general de 2022, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiados con subvenciones y remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoyos del Collado, 29 de diciembre de 2022.

El Alcalde, *Elio Hernández Jiménez*.